DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA Nº 54/2020

Asunción, 24 de febrero de 2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted, referente al llamado a Contratación Directa N° 04/2020 "**Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner**", con **ID N° 376.676**, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

En el referido llamado, en el ANEXO C "Especificaciones Técnicas" en cada Lote e Ítems se solicita cartuchos de tintas y tóner originales, manifestando además que "*no se aceptarán alternativas, genéricos, ni remanufacturadas, recargados o reacondicionados*", por el motivo de que los cartuchos al ser genéricos, remanufacturadas, recargados o reacondicionados por lo general presentan incompatibilidades y otros diversos inconvenientes con nuestras impresoras y fotocopiadoras, al igual que la duración de los mismos en la mayoría de los casos es inferior, lo que ocasiona en muchos casos ciertos gastos y perjuicios para la Institución.

Por tanto, en atención a lo expuesto y en consideración a los antecedentes manifestados por el personal del Departamento de Informática de la Institución respecto a la utilización de cartuchos de tintas y tóner genéricos en impresoras y fotocopiadoras, es criterio de esta Dirección que los cartuchos ofertados sean originales de las marcas solicitadas en las EETT del referido llamado.

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo/as muy cordialmente.

LIC. BLADISMIR GALLANO, Director
Dirección de Contrataciones